



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MÁSTER POR POBLACIÓN REFUGIADA O SOLICITANTE DE ASILO EN LA UHU

De acuerdo con la Resolución de 13 de julio de 2022, publicada en BOJA el 21 de julio de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de estudios de Máster, por población refugiada o solicitante de asilo en la Universidad de Huelva. Curso académico 2022/23;

Finalizado el plazo para la subsanación de solicitudes, saliendo excluida la solicitud presentada;

RESUELVO

PRIMERO. Declarar desierta la convocatoria citada.

SEGUNDO. La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación	0VitObA8e0bVRgxNb+Wkxw==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Reyes Alejano Monge		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0VitObA8e0bVRgxNb+Wkxw=	Página	1/1

